



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 3ER. CUATRIMESTRE 2017-

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI

Lic. Lillian Ramírez de Acuña



Enc. Despocho

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: 15/01/2018



FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-